PLAN DE ACCIÓN DE LOS JARDINES BOTÁNICOS DE CUBA EN RELACIÓN CON EL CAMBIO CLIMÁTICO

Teniendo en cuenta que la aceleración del cambio climático es inequívoca, y en el marco de la estrategia que a esos efectos se diseña por el país, la Red Nacional de Jardines Botánicos en su Reunión Anual de 2008, ha decidido establecer el siguiente **Plan de Acción** a cumplir por todos los Jardines que integran dicha Red.

1. Mitigación de efectos de los huracanes, intensas sequías y otros eventos adversos.

- Desarrollar una política de replicación de colecciones dentro de cada jardín y entre los diferentes jardines de la red como vía para garantizar la reposición en caso de desastres.
- Puntualizar las acciones de evacuación, salvamento y manejo de las colecciones vivas en situaciones de desastres.
- Incursionar en tecnologías de riego poco consumidoras de agua para enfrentar períodos de intensa sequía.
- Dada la incidencia de intensas sequías, sobre todo en las provincias orientales, priorizar en la política de colecciones de cada jardín botánico, el cultivo y conservación de especies xerófilas tanto cubanas como exóticas.
- Elaborar planes de medidas para la prevención de incendios forestales que incluyan acciones de capacitación y entrenamiento.

2. Conservación ex situ en correspondencia con la meta 8 de la Estrategia global de Conservación de plantas hasta el 2010

- Conservación en colecciones *ex situ* en la Red de Jardines Botánicos de un total de 128 especies categorizadas como en peligro crítico (CR).
- Incrementar el número de accesiones y plantas así como la diversidad genética de las especies amenazadas bajo cualquier categoría, en cultivo, de modo que sean potencialmente útiles para la restauración de los ecosistemas en el futuro.
- Coordinar estas acciones con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas

3. Capacitación.

- Priorizar la capacitación a los jardineros sobre la propagación de especies autóctonas con énfasis en las especies amenazadas.
- Incluir en la capacitación lo relacionado a las acciones para la mitigación de los impactos del cambio climático.

4. Educación ambiental.

Se incluirán las temáticas siguientes:

- Importancia del reciclaje de materiales. El Compostaje.
- Necesidad del ahorro de la energía eléctrica.
- Necesidad del ahorro del agua. Explicación del ciclo del agua en la naturaleza.
- Explicación del Efecto Invernadero y las causas de su incremento
- Siembra de árboles para contrarrestar la emisión del CO₂.

5. Apoyo a la reforestación.

 Apoyar la reforestación de los territorios donde esté enclavado el JB mediante la producción de especies frutales y forestales, especialmente aquellas que sean de origen silvestre, mediante la propagación en los viveros de estas instituciones.

6. Manejo de especies invasoras.

- Ejecutar el manejo de plantas invasoras en el territorio de los jardines.
- Contribuir con la información sobre especies invasoras o potencialmente invasoras que existen en los jardines botánicos.

Documentos e informaciones que sirvieron de base al Plan de Acción:

- 1. La Declaración de Gran Canaria II sobre el Cambio Climático y la conservación Vegetal (2006). Cabildo de Gran Canaria y BCGI.
- 2. Hawkins, B., Sharrock, S. and Havens, K., (2008). Plants and climate change: which future? Botanic Gardens Conservation International, Richmond, UK.
- 3. Conferencia Magistral del Dr. Luis Paz, Miembro del IPCC., ofrecida en el marco del VIII Simposio de Botánica, Junio de 2008.
- 4. Conferencia Magistral del Dr. J. A. Díaz Duque, Viceministro del CITMA, ofrecida en el marco del VIII Simposio de Botánica. Junio de 2008.
- 5. Conferencia Magistral de la Dra. Gisela Alonso, Presidenta de la AMA, CITMA, ofrecida en el marco del VIII Simposio de Botánica. Junio de 2008.

Mas Información: Dra Angela Leiva, Jardín Botánico Nacional, Cuba leivajbn@ceniai.inf.cu